

## CLÁUSULAS DEL SEGURO

- **Cobertura del Seguro:** Todos los envíos gestionados por la empresa deben contar obligatoriamente con un seguro contratado por el cliente. La cobertura del seguro ofrecido por la empresa cubre única y exclusivamente la **pérdida total del paquete**, quedando expresamente excluidos los daños, averías, roturas, deterioros, faltantes de contenido o cualquier otro tipo de pérdida parcial.
  - En los **envíos aéreos y terrestres**, la cobertura mínima requerida por paquete es de **60 €** y máximo **2.500€**
  - En los **envíos Marítimo Express / Marítimo**, la cobertura mínima requerida por paquete es de **100 €** y máximo **2.500€**
- **Costo del Seguro:** Para paquetes con un monto asegurado de hasta **300 €**, el costo del seguro será del **5 %** del monto asegurado. Para paquetes con un monto asegurado superior a **300 €** y hasta **2.500 €**, el costo del seguro será del **7,5 %** del monto asegurado.
- **Exclusiones de Responsabilidad:** La empresa no se hace responsable por daños en los artículos, ya que el embalaje adecuado es responsabilidad exclusiva del remitente. **La empresa no inspecciona, válida ni certifica el embalaje del contenido.** La empresa no se hace responsable por pérdidas parciales del contenido del paquete, solo pérdidas totales. Si el cliente decide no utilizar el servicio de recogida gestionado por la empresa y envía su paquete a través de terceros, la empresa no asumirá responsabilidad alguna por daños, pérdidas o incidencias ocurridas durante dicho traslado. No se realizarán recogidas en puntos de entrega si estas no han sido previamente gestionadas y autorizadas por la empresa.
- **Proceso en Caso de Pérdida** La empresa dispondrá de un **plazo de 21 días continuos** para realizar la búsqueda física del paquete y la investigación correspondiente antes de declarar oficialmente un envío como extraviado. Una vez declarada la pérdida total, se emitirá un **Acta de Indemnización**, la cual contempla únicamente el importe correspondiente al **monto asegurado contratado** por el cliente, según la guía y/o factura, Declaración Jurada de Contenido y/o solicitud web. El importe de la indemnización **no incluirá el costo del flete, impuestos ni cargos adicionales.** El cliente contará con un plazo de **10 días continuos** para remitir el Acta de Indemnización firmada, junto con copia de su documento de identidad y datos bancarios, vía correo electrónico a [info@euroenvio.com](mailto:info@euroenvio.com) o de forma presencial. Transcurrido dicho plazo sin recibir la documentación completa, **la solicitud de indemnización quedará automáticamente sin efecto.** La empresa dispondrá de un plazo de **21 días hábiles** para efectuar el pago de la indemnización, una vez recibida y validada toda la documentación requerida.
- **Limitaciones de Responsabilidad** La empresa no asumirá responsabilidad alguna por indemnizaciones o reembolsos derivados de datos incorrectos, incompletos, erróneos o ilegibles proporcionados por el cliente, tanto en el envío como en compras online. La empresa no responderá por hechos o circunstancias fuera de su control, incluyendo, pero no limitándose a: Desastres naturales: huracanes, terremotos, inundaciones, incendios, epidemias u otros eventos de fuerza mayor. Accidentes aéreos o marítimos, actos de piratería, embargos judiciales, retenciones aduaneras o cuarentenas impuestas por autoridades. Prohibiciones de importación o restricciones gubernamentales en origen, tránsito o destino.

### Aplicación del Convenio de Varsovia

En los envíos internacionales que incluyan escalas o destino final en un país distinto al de origen, podrá aplicarse el Convenio de Varsovia, el cual regula y limita la responsabilidad del transportista en el transporte internacional, prevaleciendo sobre las presentes cláusulas cuando corresponda.